

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 DE FEBRERO DEL 2020

A la Junta General de Socios de la Empresa PROASIST S.A

### INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Junta General de Socios de la compañía, de fecha 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, y conforme a las disposiciones contenidas en la Superintendencia de Compañías y Seguros del Ecuador y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumpro en presentar a ustedes el informe anual correspondiente, al ejercicio comprendido entre el 01 de ENERO de 2019 y el 31 de DICIEMBRE del 2019. Durante el periodo posterior a la Junta General de Socios del año pasado, no se realizó otra Junta General de Socios.

### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LAS OPERACIONES ECONÓMICOS- FINANCIERAS

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva de la Compañía para lo cual durante el periodo se realizaron las siguientes pruebas:

1. Muestreo de papeles de trabajo
2. Revisión de metas cumplidas,
3. Verificación de cumplimientos en los organismos de control.

Siendo los aspectos más resaltantes de las mismas los siguientes;

1. Desorden de los lugares de trabajo
2. Desorientación del personal en las actividades a realizar
3. Falta de personal y obligaciones pendientes por ser presentadas

En relación a dicha gestión administrativa me permití observar lo siguiente:

1. Contratar un sistema de organización entre los departamentos de la Empresa y a la vez la digitalización de los documentos, ya que se es necesario obtener la documentación del departamento de seguros con el departamento legal
2. Concluir con la etapa final de la pagina Web de la Empresa, consolidando los 3 servicio que tenemos
3. Reorientar a través de una capacitación global al personal de la Empresa en el sentido de que somos una empresa de servicios, representación legal y posventa de productos

Por las razones expuestas considero como BUENA dicha gestión.

Evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la junta: balance general al 31 de DICIEMBRE

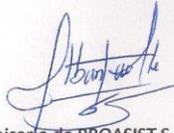
del 2019, y estados de ganancias y pérdidas, movimiento de patrimonio y flujo del efectivo para el año finalizado en esa misma.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia. Por otro lado, no conocemos acerca de votos salvados en las reuniones de Junta Directiva.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia a la Asamblea.
2. Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio señalado.

Atentamente:



Comisario de PROASIST S.A.

ALEX RAUL ALBAN TORRES

No. C.I. 1707765861